



Re: Invitación a presentar propuesta técnico-económica no compromisoria para Convenio de Asociación

Desde JUNTA DEFENSA CIVIL LA ENEA <juntalaenea@gmail.com>

Fecha Mar 13/01/2026 2:48 PM

Para Unidad de Gestión del Riesgo <udeger@caldas.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (568 KB)

propuesta SISEC JUNTA LA ENEA 2026.pdf;

BUEN DIA

Me permito enviar propuesta segun invitacion

Feliz día

El vie, 9 ene 2026 a las 13:12, Unidad de Gestión del Riesgo (<udeger@caldas.gov.co>) escribió:
Buenas tardes por medio del oficio SECAMB-17, me permito enviar invitación para que esa Entidad presente la propuesta técnico-económica no compromisoria para Convenio de Asociación cuyo objeto es: "Impulsar el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias de Caldas (SISEC), e implementar un adecuado protocolo de comunicación de emergencias en el Departamento de Caldas"

Quedo atenta a cualquier información adicional que requieran sobre el asunto

Atentamente



PAULA MARCELA VILLAMIL RENDON
JEFE DE GESTIÓN DEL RIESGO

Teléfonos: (60) 68845393

udeger@caldas.gov.co

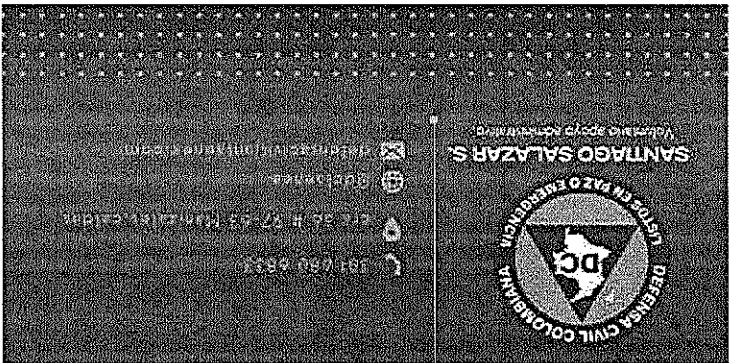
www.gobernaciondecaldas.gov.co

"El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.

Antes de Imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente

Este correo electrónico contiene información confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, uso o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.

Mi día de trabajo y horario pueden no ser los mismos que los tuyos. No te sientas obligado a responder fuera de tu horario laboral.



Manizales, 13 de enero de 2025

Doctora

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ

Secretaría de Medio Ambiente de Caldas

Ciudad.-

Asunto: Propuesta técnico-económica para Convenio de Asociación.

Un cordial saludo Doctora,

Con toda atención me permito enviar la propuesta de la entidad, teniendo como enfoque poner nuestra capacidad para prestar el servicio de radioperador dentro del proyecto del sistema integrado de seguridad y emergencias a nivel departamental.

LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Es una entidad de Socorro oficial, creada por el Decreto 3398 del 24 de diciembre de 1965 y con el decreto ley 606 del 6 de abril de 1967 establece la Dirección Nacional de la Defensa Civil, así mismo su organización en el Departamento de Caldas, cuenta con 04 funcionarios, 1.153 Voluntarios y 461 activos idóneos, capacitados y entrenados en diferentes especialidades, cumpliendo nuestra misionalidad de gestión de conocimiento y reducción del riesgo, acción social y gestión ambiental. En la actualidad de la Seccional de Caldas contamos con dos juntas vigentes y 24 comités a nivel departamental; de igual forma 1153 voluntarios distribuidos en las organizaciones anteriormente mencionadas para desarrollar los ejes misionales de la Defensa Civil Colombiana.

LA MISIÓN DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

La Defensa Civil Colombiana, en el marco de su competencia, desarrolla procesos en gestión del riesgo de desastres, acción social, gestión ambiental y programas de educación dirigidos al voluntariado y a la comunidad, para contribuir a la seguridad humana en el territorio nacional y responder a compromisos de orden internacional.

VISIÓN

La Defensa Civil Colombiana en el 2030 se consolidará como la institución social y humanitaria más grande del país, con enfoque territorial y diferencial en el desarrollo de sus procesos misionales.

CAPACIDAD INDIVIDUAL

Me permito presentar la idoneidad de los Voluntarios quienes desarrollaran el ejercicio de radioperadores a fin de buscar la mayor efectividad y alinearnos con el propósito del sistema SISEC, así:

- Curso básico de la Defensa Civil Colombiana CBDCC
- Curso de Soporte vital básico SVB
- Curso de sistema comando de incidentes SCI
- Curso de comunicaciones COM

Cabe anotar que como prioridad y para un buen servicio es obligatorio que el personal cuente con CBDCC, SVB y SCI, los demás es un valor agregado para brindar un mejor servicio ante las exigencias del proyecto.

PROPUESTA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA PARA CALDAS

Teniendo en cuenta el propósito del sistema integrado de seguridad y emergencias a nivel departamental en fortalecer la comunicación entre la comunidad y los organismos de vigilancia, así como garantizar una respuesta eficiente ante emergencias, problemas de orden público o situaciones de convivencia, la entidad propone la siguiente capacidad instalada para suplir la línea de recepción de emergencias las 24 horas por intermedio del 123 y la correcta difusión para la respuesta eficiente a la comunidad necesitada del departamento desde el parque tecnológico de Villamaría, de igual forma, brindar la retroalimentación a la comunidad afectada.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Tipo de Propuesta	Convenio Interadministrativo
Título de la Propuesta	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS (SISEC)
Nombre de la Entidad	Junta Defensa Civil La Enea
Dirección	Carrera 36 No 97 – 63
Teléfono	Cel. 314 890 5348
NIT	810002606-0
Representante Para Firmar Convenio	JORGE MARIO MANRIQUE
Identificación	10.272.911 Manizales
Cargo	Presidente Junta Defensa Civil La Enea

Persona Responsable del Proyecto	JORGE MARIO MANRIQUE
Correo Electrónico	Juntalaenea@gmail.com
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencia (SISEC), en su componente en Gestión del Riesgo."
Duración	El plazo de ejecución del presente convenio será de ocho (08) meses
Valor total Propuesta	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$ 185.715.000)
Forma de pago	Un único pago a la firma del acta de inicio Parágrafo Segundo: Los recursos serán transferidos a la Junta Defensa Civil La Enea mediante transferencia bancaria a la cuenta No. 24112011389 del Banco Caja Social - Ahorros

PROPUESTA ESPECÍFICA Y APORTES DE LAS PARTES

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	CANT	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACIÓN	APORTE MÍNIMO
					CONVINIENTE
Implementar y socializar una estrategia integral de comunicación en emergencias	Implementar el protocolo de comunicación en emergencias entregado por el SISEC, con el fin de determinar los roles y responsabilidades de cada una de las entidades del SDGRD Caldas.	1	\$7.715.000	\$ 5.000.000	\$ 2.715.000
	Realizar sesiones de socialización dirigidos a actores clave y responsables de la gestión en situaciones de emergencia.	7	\$10.000.000	\$5.000.000	\$ 5.000.000

	Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para definir roles, canales de comunicación y responsabilidades.	7	\$ 5.000.000		\$5.000.000
	Programar encuentros de retroalimentación para evaluar y ajustar la estrategia comunicacional, asegurando su pertinencia y efectividad.	4	\$10.000.000	\$8.000.000	\$2.000.000
Implementar Herramientas de seguimiento:	Monitorear permanentemente (24 horas) la red de comunicaciones de emergencias del departamento de Caldas, dispuesta en las instalaciones del SISEC.	7 Meses	\$96.000.000	\$96.000.000	
	Establecer y alimentar un aplicativo web en el cual se permita alimentar permanentemente la información y obtener las estadísticas claras de las emergencias presentadas en el Departamento de Caldas.	7 Meses	\$9.000.000	\$5.000.000	\$4.000.000
		7 Meses	\$8.000.000	\$5.000.000	\$3.000.000

	Hacer un seguimiento permanente de las plataformas que suministran información referente a condiciones climáticas, sismos, alertas tempranas, entre otras y garantizar su difusión oportuna				
Fortalecer la capacitación del personal operativo	Ejecutar un programa de formación teórico-práctica focalizado en el manejo de protocolos y procedimientos de emergencia.	1	\$10.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000
	Organizar simulacros y ejercicios prácticos que permitan a los operadores ensayar la respuesta ante escenarios críticos.	4	\$5.000.000		\$5.000.000
	Distribuir manuales y material didáctico actualizado, acorde a las mejores prácticas internacionales.	2	\$5.000.000		\$5.000.000
	Promover sesiones de actualización periódicas que incorporen nuevos conocimientos y reflexiones	4	\$5.000.000		\$5.000.000

	derivadas de experiencias operativas.				
Optimizar la coordinación y evaluación de la respuesta ante emergencias	Establecer un calendario de reuniones de coordinación y seguimiento entre los diferentes actores involucrados.	1	\$5.000.000		\$5.000.000
	Crear un comité de seguimiento encargado de analizar la retroalimentación recibida y proponer ajustes en el plan de acción.	1	\$5.000.000		\$5.000.000
	Documentar lecciones aprendidas y generar informes que respalden la mejora continua de los procedimientos de respuesta.	1	\$5.000.000	\$1.000.000	\$4.000.000
TOTAL			\$ 185.715	\$130.000.000	\$55.715.000

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Para la correcta ejecución, eficacia y eficiencia de esta propuesta, la Defensa Civil Colombiana para Caldas y sus organizaciones planea y ejecuta los objetivos propuestos, poniendo su disposición el talento humano de la Entidad ampliamente calificado y sus recursos.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del convenio será por siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA PROPUESTA

El monto total del convenio interadministrativo, es de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$ 185.715.000) aportando la Gobernación del departamento CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000) y la Junta Defensa Civil La Enea CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$ 55.715.000), recurso requerido para cumplir los objetivos trazados por la secretaría de medio ambiente y su alcance con la capacidad de la defensa civil colombiana para caldas ante la propuesta.

La Junta Defensa Civil La Enea será la responsable de realizar los procesos contractuales requeridos para el convenio interadministrativo.

Atentamente,



JORGE MARIO MANRIQUE
Presidente Junta Defensa Civil La Enea

